



PROCESO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS DIRECTORES, TITULAR Y SUPLENTE, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA, POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

FORMATO DEL PLAN DE TRABAJO

El plan de trabajo, deberá ser presentado por medio de resumen ejecutivo, contenido en un máximo de siete páginas, utilizando como base el formato siguiente:

Nombre completo:

1. PROGRAMAS A IMPLEMENTAR EN EL PRIMER AÑO EN TÉRMINOS DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA



2. INDICAR LOS PLANES QUE IMPLEMENTARÁ PARA FORTALECER EL PRESUPUESTO DE LA SUPERINTENDENCIA Y PARA DEFENDER ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES UN AUMENTO DEL MISMO.



3. ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR PARA ELIMINAR BARRERAS DE ACCESO Y DE SALIDA DEL MERCADO.



4. ESTABLECER EL DISEÑO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA. ASÍ COMO LA FORMA Y CRITERIOS QUE UTILIZARÁ PARA IMPONER MULTAS Y SANCIONES.



5. INDICAR (SI LOS HUBIERA) LOS ASPECTOS QUE DEBERÍAN REFORMARSE EN LA LEY DE COMPETENCIA VIGENTE, PARA HACERLA MÁS OPERATIVA Y ACORDE A SUS PLANES DE TRABAJO.



6. OTROS PLANES QUE USTED CONSIDERE EN FUNCIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE COMPETENCIA EN LOS PRIMEROS 5 AÑOS.